



## CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

### **CIRCULAR N° 46-2025**

A los Presidentes de las Entidades Afiliadas

## CONCURSO LICITACION DE SEDE CAMPEONATOS DE CLUBES MENORES CESPED - CAH 2026.

### **POSTULACIÓN DE SEDES**

Por la presente, se invita a las entidades afiliadas a presentar ofertas de Licitación para ser sede de los siguientes Campeonatos de Clubes, programados por la CAH para 2026:

### **CAMPEONATOS DE CLUBES MENORES 2026**

1. Campeonato Argentino de Clubes SUB -16 "A" y "B" (damas) Del 01-04 octubre - 2026
2. Campeonato Argentino de Clubes SUB -19 "A" "B" (damas) - Del 29 Octubre - 01 Noviembre - 2026
3. Campeonato Argentino de Clubes SUB -14 "A" "B" (damas) - Del 29 Octubre - 01 Noviembre - 2026
4. Campeonato Regionales de Clubes SUB -16 (damas) BONAERENSE - PATAGONIA - CENTRO CUYO - NOA y NEA - Del 01-04 octubre- 2026
5. Campeonato Regionales de Clubes SUB -19 (damas) BONAERENSE - PATAGONIA - CENTRO CUYO - NOA y NEA - Del 29 Octubre - 01 Noviembre - 2026
6. Campeonato Regionales de Clubes SUB -14 (damas) CENTRO CUYO - NOA y NEA - Del 29 Octubre - 01 Noviembre - 2026
7. Campeonato Regionales de Clubes "A" SUB -14 (damas) (PAT) - Del 26-29 Noviembre - 2026
8. Campeonato Regionales de Clubes SUB -14 (Damas) (BON) - Del 10-12 Diciembre - 2026

### **Presentación de Oferta de Licitación para ser Sede de los Campeonatos de Clubes Menores 2026.**

Las propuestas deberán enviarse mediante una nota de presentación en la que se especifique los datos solicitados, junto con el Formulario (C) para Clubes Menores de postulación que detalle la infraestructura existente y la oferta de licitación (que se adjunta).

**Los documentos deben ser enviados a la CAH a través del correo electrónico hasta el 19 de Mayo de 2025, antes de las 18:00 horas.**

**La forma de enviar los documentos deberán estar en un único archivo en formato ZIP o RAR el cual deberá tener una contraseña que solo será enviada al correo [licitaciones.cah@cahockey.org.ar](mailto:licitaciones.cah@cahockey.org.ar) luego de finalizar la recepción de propuestas.**

La CAH se reserva el derecho de cancelar este llamado a presentación de ofertas, prorrogar su fecha de apertura o declararlo desierto a su exclusivo criterio, comunicando su decisión a los interesados y sin obligación de indemnización. Todos los gastos relacionados con la elaboración de las presentaciones serán cubiertos por cada entidad afiliada participante.

Los postulantes deben presentar una oferta económica, cuyo valor se basa en la cantidad de inscripciones de equipos, que pueden ser expresadas en números enteros o decimales.



## CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE HOCKEY SOBRE CÉSPED Y PISTA

Av. de Mayo 676 1º Piso, 2 oficina, CP C1084AAO - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina  
Tel.: (5411) 5258-7772 / 5258-7773 - cahockey@cahockey.org.ar - www.cahockey.org.ar

Las entidades que concursan para organizar los campeonatos deberán abonar un derecho de Postulación con base de al menos el valor de las inscripciones de equipos, que están especificadas en la columna "Base Mínima" de la tabla de licitación del Formulario ( C ).

**Oferta Única:** La oferta debe ser única para cada campeonato expresada en números enteros o decimales. Las propuestas que incluyan más de una opción serán consideradas nulas y no participarán en la licitación.

**Actualización del Monto:** El monto mínimo de la inscripción se actualizará según el costo vigente a la fecha del campeonato.

**Plazo de Pago:** El Derecho de Postulación debe ser pagado al menos 45 días antes del inicio del campeonato correspondiente.

El postulante deberá detallar las instalaciones disponibles, haciendo especial énfasis en las canchas, así como en la disponibilidad de alojamiento para las delegaciones participantes y el personal designado por la CAH.

También se deberán considerar las facilidades para los espectadores, la atención a jugadores y autoridades, y otros requisitos conforme a la legislación del campeonato, tomando como referencia el Reglamento General de Campeonatos (Anexo 1 - Infraestructura).

Estas condiciones, junto con las ofertas económicas, serán evaluadas por la Comisión de Campeonatos y el Consejo Directivo de la CAH para la adjudicación de las sedes solicitadas por las entidades afiliadas.

### **Adjuntamos:**

- Formulario (C) Licitaciones Campeonatos de Clubes Menores - SLH - CRC CESPED Mayores.
- Estructura de Campeonatos de Clubes Menores 2026.

Esta Circular se emite en dos (2) fojas, el día 27 de Abril de 2026

CONTADOR CARLOS RAFAEL PIRLO  
**SECRETARIO**

DR. ANIBÁL FERNÁNDEZ  
**PRESIDENTE**